APORTES *al debate parlamentario* 23

Refundar la educación después de la pandemia

Una de las consecuencias de la pandemia de Covid-19 es una crisis educativa que afecta a casi todos los países del mundo, después del prolongado cierre de las instituciones escolares como medida para evitar una propagación mayor del virus SARSCoV-2, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el primer año de pandemia 210 países cerraron las escuelas total o parcialmente, afectando a más de 1,600 millones de niñas, niños y jóvenes, 94.44% de la población estudiantil en el mundo (UNESCO, 2021a).[1] Al iniciar 2022 la mayor parte de los países habían reanudado por completo las clases presenciales, aunque una proporción importante mantenía los centros escolares parcial o totalmente cerrados; la gráfica 1 muestra el número y porcentaje de estudiantes según su situación escolar al 22 de enero de 2022, en relación con la matrícula mundial (UNICEF, 2021).

Gráfica 1. NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EL MUNDO SEGÚN LA CONDICIÓN DE LAS ESCUELAS (22/01/2022)

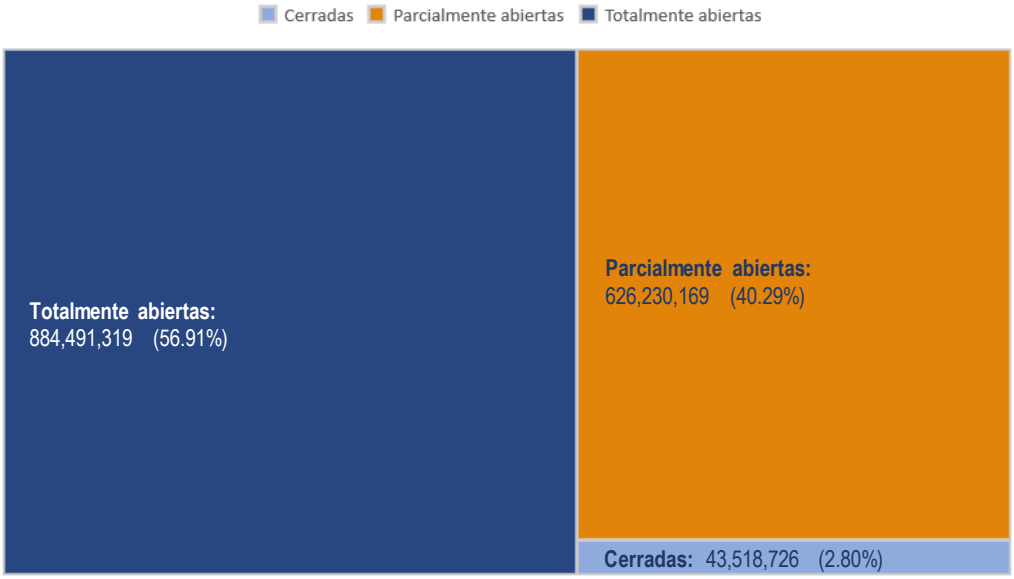

Fuente: UNICEF, 2021.

[1] Un balance sobre la afectación en el campo educativo durante el primer año de pandemia se encuentra en *El cierre de escuelas provocado por la Covid-19: consecuencias y condiciones para la reapertura*, disponible en https://bit.ly/3Mvvn1s

Los cierres de escuelas tuvieron diferente duración en cada país. Visto por regiones, los países de América Latina y el Caribe registraron, en promedio, el mayor número de días con cierre total (Tabla 1).

Tabla 1. PROMEDIO DE DÍAS CON CIERRE PARCIAL Y TOTAL DE ESCUELAS, POR REGIÓN DEL MUNDO (16 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

	Promedio de días con escuelas cerradas		
	Total	**Parcial**	**Total + parcial**
África	90	60	150
América del Norte	35	250	285
América Latina y el Caribe	150	130	280
Asia y el Pacífico	85	75	160
Europa	65	75	140
Oriente Medio	145	100	245

Fuente: CEPAL (2022).

El cierre de escuelas en México

En México el cierre de escuelas inició el 17 de marzo de 2020 (SEP, 2020). A partir de entonces, con el fin de dar —en lo posible— continuidad a la educación preescolar, primaria y secundaria, se implementó una estrategia de educación a distancia llamada *Aprende en Casa*, con clases por televisión y el contacto de las y los profesores con los estudiantes por internet y redes sociales;[2] la base del proceso la constituyen los Libros de Texto Gratuitos. Aunque *Aprende en Casa* inició unos días después del cierre de escuelas, se trató de una estrategia emergente que se desarrolló conforme se ampliaban los plazos del cierre de los planteles escolares, lo cual significó un reto de diseño u operación (SEP, 2021a); además, encontró como limitantes la disponibilidad de equipo en los hogares para la conexión de los estudiantes —y muchos docentes—, y su posibilidad de acceso a una red.[3]

Catorce meses después del cierre total de las escuelas, la Secretaría de Educación Pública anunció el reinicio de las clases presenciales para los primeros días del mes de junio de 2021 —unas semanas antes de que formalmente concluyera el ciclo escolar 2020-2021—, aunque el regreso tendría carácter voluntario y quienes así lo decidieran podían seguir con educación a distancia (SEP, 2021b). Desde entonces la apertura de escuelas ha sido desigual, especialmente en las de sostenimiento público: en la fecha prevista (7 de junio) se reportó el regreso a clases de 1.6 millones de

[2] *Aprende en Casa* implicó un esfuerzo especial para las y los docentes, quienes muchas veces tuvieron que aprender a manejar plataformas para comunicarse con los estudiantes, pagar por su propia conexión y, además, dedicar más tiempo del equivalente a su jornada.

[3] En octubre de 2020, 84.1 millones de personas usaron internet (72.0% de la población mexicana) y 21.8 millones de hogares contaban con acceso a internet (60.6% del total); 80.7 millones de los usuarios de internet se conectaron desde un teléfono celular (96.0%) (INEGI, 2022).

estudiantes de todos los niveles (4.5% de la matrícula total) ubicados en 14 entidades federativas (SEP, 2021c). En educación básica, al iniciar el ciclo 2021—2022 se estimó que asistían a clases presenciales 11.4 millones de estudiantes (SEP, 2021d), lo cual representa el 46.45% de la matrícula nacional de educación preescolar, primaria y secundaria.

Hasta el 29 de marzo de 2022 habían regresado a clases presenciales 28.9 millones de estudiantes de todos los niveles (SEP, 2022), 81.27% de la matrícula total; sin embargo, todavía en mayo de 2022 una proporción de los estudiantes que regresaron a la escuela asistían de forma escalonada (solo dos días a la semana), alternando con educación a distancia. Lo anterior significa que para una parte de los estudiantes que habían regresado a la escuela aún no era posible el restablecimiento regular de las clases, con asistencia diaria y en horario completo. *Aprende en casa* continúa vigente en el ciclo escolar que terminará a fines de julio de 2022.

Los problemas educativos derivados de la pandemia

El cierre de escuelas ha puesto de manifiesto o agravado muchos de los desafíos que las sociedades enfrentan desde hace décadas en el campo educativo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021b) señala la necesidad de analizar la actual crisis a partir de lo sucedido con la pandemia, pero considerando características de la coyuntura histórica actual como "el agravamiento de las desigualdades sociales y económicas, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, un uso de los recursos que sobrepasa los límites planetarios, el retroceso democrático y las tecnologías de automatización disruptivas".

Así, los principales problemas que actualmente se identifican en la educación pueden resumirse en los siguientes puntos (UNESCO/UNICEF/BM, 2021):

1. La educación a distancia que ofrecieron casi todos los países sustituyó solo parcialmente el aprendizaje presencial. Las pérdidas en los aprendizajes son muy grandes y desiguales, y se acentúan especialmente en las y los niños más pequeños y en aquellos pertenecientes a grupos vulnerables.
2. En general los cierres de escuelas fueron más largos en países de ingresos bajos y medios, además de que con mayor frecuencia se enfrentaron las siguientes dificultades:
    a. Apoyo limitado para que las y los docentes transitaran de la enseñanza presencial a la ofrecida a distancia, lo cual disminuyó sus posibilidades para que se involucraran con las y los estudiantes y sus cuidadores (as).
    b. Las y los niños de hogares en desventaja tuvieron menos probabilidades de participar en la educación a distancia debido a la falta de electricidad, conectividad, equipo y apoyo por parte de sus cuidadores(as).

   c. Las y los niños más pequeños, así como aquellos con discapacidades, fueron frecuentemente ignorados en las opciones educativas a distancia.
   d. Las niñas enfrentaron barreras más graves que obstaculizaron su capacidad para seguir aprendiendo, debido a las normas sociales, la limitación en términos de habilidades digitales y la falta de acceso a equipos.
3. El progreso logrado antes de la pandemia para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en ámbitos como la salud y la seguridad se estancó o se revirtió:
   a. Más de 370 millones de niñas y niños en el mundo dejaron de recibir comidas escolares, siendo que para algunos significaba la única fuente confiable de alimentos y nutrición diaria.
   b. La crisis de salud mental entre la gente joven ha alcanzado niveles sin precedentes.
   c. Los avances en equidad de género se ven amenazados: se estima que en la siguiente década habría 10 millones más de niñas en riesgo de contraer matrimonio temprano y en mayor riesgo de abandonar la escuela.

Para el caso de nuestro país, Martínez Rizo (2021) señala algunos problemas específicos:

1. La brecha que separa a las y los estudiantes de contextos desfavorables de quienes provienen de contextos favorables es enorme, entre otras razones por el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
2. Las escuelas ubicadas en contextos pobres tienen menos recursos —de personal, instalaciones, equipo, entre otros— que las que se localizan en contextos más favorables.
3. Los programas de estudio tienen una carga excesiva de contenidos, lo cual dificulta dedicar el tiempo suficiente a los aprendizajes más importantes.
4. Las prácticas docentes más frecuentes no favorecen el desarrollo de competencias complejas en las y los estudiantes.

En contraparte el cierre de escuelas permitió otorgarle una nueva dimensión al papel del maestro en el aprendizaje, pues ha permitido constatar que **la educación presencial no puede ser sustituida por la que se imparte a distancia** (Martínez, 2021). Por otra parte, y pese a las carencias propias de las iniciativas de aprendizaje a distancia, también se presentaron algunas innovaciones que muestran que **ésta y la híbrida pueden transformar el futuro del aprendizaje, siempre y cuando los sistemas se fortalezcan y la tecnología sirva como complemento al trabajo de maestras y maestros con suficiente capacitación y apoyo** (UNESCO/UNICEF/BM, 2021).

I. Propuestas

En este apartado se presenta una síntesis de las propuestas que la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y diferentes especialistas en educación han formulado para apoyar la superación de la crisis educativa asociada con la pandemia. Los textos considerados son los siguientes:

- *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Informe de la Comisión internacional sobre Los futuros de la educación* (UNESCO, 2021b).
- *La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. Comisión internacional sobre Los futuros de la educación* (UNESCO, 2020).
- *Reiniciar y reinventar la escuela: El aprendizaje en los tiempos de COVID y más allá* (Darling-Hammond, Schachner y Edgerton, 2021).
- *Educación y COVID – 19: Recuperarse de la pandemia y reconstruir mejor* (Reimers, 2021).
- *Lecciones de la pandemia para la educación* (Martínez, 2021).

Estos documentos coinciden al reconocer que la crisis educativa actual es una oportunidad para "reimaginar", "reiniciar", "reinventar" o "reconstruir" la educación; si bien algunas de las propuestas que incluyen habían sido formuladas con anterioridad, se plantea que la pandemia ha mostrado que los problemas no solo siguen presentes, sino que se han agudizado, por lo cual continúan vigentes.[4]

Se reconoce que la pandemia ha revelado el papel fundamental que la educación pública tiene en las sociedades, en las comunidades y en la vida de cada individuo (UNESCO, 2021b) y, en ese sentido, se enfatiza la necesidad de refrendar los siguientes preceptos:

1. *Garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, abarcando el derecho a la información, a la cultura y a la ciencia, así como a acceder y contribuir al patrimonio común de conocimientos.*
2. *Reforzar la educación como bien público y común, no solo en el sentido de garantizar el financiamiento público sino de establecer el compromiso de incluir a todos en los debates públicos sobre la educación, especialmente a los docentes.*

[4] Los textos abordan con mayor o menor extensión los temas; aquí se retoman las ideas que eventualmente pueden ser de utilidad para el ámbito legislativo.

¿Qué debería seguir haciéndose? ¿Qué debería dejar de hacerse? ¿Qué debería reinventarse creativamente?

A. Garantizar el derecho a la educación

- La capacidad de financiamiento y regulación pública de los gobiernos sobre la educación debe fortalecerse, pues son los principales responsables de garantizar este derecho.
- Impulsar un financiamiento escolar más adecuado y equitativo.
- Ampliar el derecho a la educación, a fin de que sea permanente y abarque el derecho a la información, la cultura, la ciencia y la conectividad, con tecnologías libres y de código abierto a disposición de docentes y estudiantes.
- Reconocer a la educación como un baluarte contra las desigualdades.
- Abrir oportunidades educativas significativas y de calidad en todo momento de la vida de las personas, en diferentes entornos culturales y sociales.
- Reforzar el aprendizaje a distancia y semipresencial, considerando que la educación no puede prosperar con un contenido preparado de antemano fuera del espacio pedagógico y sin tener en cuenta las relaciones humanas entre docentes y alumnos, ni depender de plataformas digitales controladas por empresas privadas. Las tecnologías digitales deberían tener como objetivo apoyar a las escuelas, y no sustituirlas.
- Adoptar programas de recuperación del aprendizaje con estrategias adecuadas al contexto (como integrar el plan de estudios, ampliar los horarios de clase, favorecer la educación asistida por compañeros o en pequeños grupos y otras).

B. Principios y fines de la educación

- Reconocer la educación para la equidad, la inclusión y la participación democrática como medio para la construcción de futuros pacíficos, justos y sostenibles.
- Fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de todos los estudiantes para que trabajen juntos y transformen el mundo con empatía y compasión. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes deben "desaprender" la parcialidad, los prejuicios y las divisiones.
- Favorecer un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los estudiantes a reequilibrar la forma en que nos relacionamos con la Tierra, acceder a conocimientos y producirlos, y desarrollar su capacidad para criticarlos y aplicarlos.
- Asegurar la impartición de conocimientos científicos básicos en el plan de estudios.
- Repriorizar el currículo, es decir, centrarse en desarrollar las competencias y los resultados del aprendizaje más que en los contenidos, que son excesivos y dificultan dedicar el tiempo suficiente a los aprendizajes más importantes.
- Promover la ciudadanía activa y la participación democrática, la cooperación, colaboración y solidaridad.
- Dejar de utilizar las evaluaciones como medio para decidir a qué estudiantes promover de grado y a cuáles reprobar, porque es injusto y contraproducente.
- Conectar los lugares naturales, físicos y virtuales de aprendizaje, aprovechando al máximo las mejores características de cada uno.

C. Docentes

- Reconocer a la enseñanza como una labor profesional caracterizada por la colaboración y el trabajo en equipo.
- Fomentar condiciones que den a las y los educadores de primera línea autonomía y flexibilidad para actuar conjuntamente, de manera que puedan promover la reflexión, la investigación y la creación de conocimientos.
- Ofrecer apoyos para que las y los docentes cuenten con disposición emocional para educar a sus estudiantes.
- Desarrollar capacidades en las y los educadores para reinventar la escuela y para desplegar nuevas prácticas pedagógicas en la enseñanza —de manera que logren un aprendizaje más profundo que responda a las exigencias de la sociedad actual—, y para que atiendan el desarrollo social, emocional, moral y de identidad de niñas y niños en su totalidad.
- Preparar a las y los docentes para que evalúen los niveles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, que valoren su disposición a aprender y apoyen su salud mental y bienestar emocional.
- Desarrollar estrategias para que las y los docentes identifiquen y atraigan a niños y jóvenes que han abandonado la escuela.

D. Escuelas

- Rediseñar las escuelas para que fomenten la colaboración entre estudiantes, personal, familias y comunidades, y sean equitativas en cuanto a las oportunidades que se ofrecen y los resultados que se obtienen.
- Proporcionar un tiempo de aprendizaje extendido.
- Establecer escuelas comunitarias y apoyos integrales
- Aportar las modificaciones necesarias a las arquitecturas, los espacios, los horarios y las formas de agrupar a las y los estudiantes en las escuelas, con el fin de alentar y permitir a los individuos que trabajen de común acuerdo. La organización tradicional de las aulas debe dar paso a formas diversas de “dar clase”, pero la escuela debe mantenerse.
- Convertir a las escuelas en espacios sociales protegidos, que reúnan a grupos diversos de personas y les ofrezcan desafíos y oportunidades que no existen en ninguna otra parte.
- Construir redes escolares.
- Convertir a las escuelas en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad en carbono.

Reflexión final

La pandemia de Covid-19 ha dejado en todo el mundo una crisis sin precedente en la historia moderna de la educación. Todos los países han sido afectados, pero existen diferencias que se originan en factores como las carencias previas de los sistemas educativos, las características de las opciones de educación a distancia que ofrecieron los gobiernos, las posibilidades de acceso a ellas que tuvieron las y los estudiantes o el apoyo familiar del que dispusieron, entre muchos otros.

La situación preocupa tanto a los organismos internacionales como a docentes y especialistas, y se han formulado recomendaciones desde diferentes instancias. En los textos que se sintetizan en este documento hay coincidencia en que la prioridad debe ser el fortalecimiento del derecho a la educación, para lo cual es necesario asegurar la continuidad del proceso educativo independientemente de las condiciones específicas de las y los estudiantes y sus familias, así como de las condiciones socioeconómicas, geográficas, e incluso de salud de las comunidades (como la misma pandemia).

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022, *Panorama Social de América Latina 2021*, disponible en https://bit.ly/3lwXLEK

Darling-Hammond, L., Schachner, A. y Edgerton, A., 2021, *Reiniciar y reinventar la escuela: El aprendizaje en los tiempos de COVID y más allá*, disponible en https://bit.ly/3NqCBnt

INEGI, 2022, "Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo): datos nacionales", *Comunicado de Prensa Núm. 258/22*, 16 de mayo, disponible en https://bit.ly/3yPo54A

Martínez, 2021, *Lecciones de la pandemia para la educación*, en Nexos, 3 de noviembre, disponible en https://bit.ly/3lrR6LR

Reimers, 2021, *Educación y COVID-19: Recuperarse de la pandemia y reconstruir mejor*, Serie Prácticas Educativas, 34, disponible en https://bit.ly/3lqTdQd

Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020, *ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*, en Diario Oficial de la Federación, 16 de marzo, disponible en https://bit.ly/3NpinKT

_____, 2021a, *Estrategia Aprende en Casa. Informe de resultados 2020-2021*, disponible en https://bit.ly/3yQ7nSA

_____, 2021b, "Regreso voluntario a clases presenciales a partir del 7 de junio", *Boletín SEP No. 105*, disponible en https://bit.ly/3wwu78I

_____, 2021c, "Continúan las clases presenciales en 14 estados del país", *Boletín SEP No. 122*, disponible en https://bit.ly/3MBF4vd

_____, 2021d, "En el primer día de clases presenciales regresan más de 11 millones de alumnos de Educación Básica", *Boletín SEP No. 189*, disponible en https://bit.ly/3sNh8xd

_____, 2022, "Hay condiciones para que todos los niños, adolescentes y jóvenes acudan a clases presenciales de manera normal", *Boletín SEP No. 73*, disponible en https://bit.ly/3MB48Ti

UNESCO/UNICEF/BM, 2021, *El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación*, disponible en https://uni.cf/3Pzd6lH

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2020, *La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. Comisión internacional sobre Los futuros de la educación*, disponible en https://bit.ly/39IJWAo

_____, 2021a, "La UNESCO revela una pérdida aproximada de dos tercios de un año académico en todo el mundo debido a los cierres de la COVID-19", en *News*, disponible en https://bit.ly/3PxkDBC

_____, 2021b, *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación; resumen*, disponible en https://bit.ly/3Nto9Lq

United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF], 2021, *Education: From disruption to recovery*, disponible en https://bit.ly/3wvtI6C

APORTES *al debate parlamentario* son documentos de memoria que sintetizan las principales contribuciones y posiciones presentadas por los participantes de los foros o seminarios convocados por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) o que integran análisis y recursos bibliográficos para facilitar la deliberación legislativa.

Este número estuvo a cargo de Concepción Torres Ramírez del área de Equidad y Derechos Sociales.

Cómo citar este documento:
Torres Ramírez, Concepción (2022), Refundar la educación después de la pandemia, Aportes al debate parlamentario No. 23, México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México
Impreso en México. Mayo de 2022
Distribución gratuita

Dirección General
de Investigación Estratégica

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) es un órgano especializado en investigaciones legislativas aplicadas. Contribuye a profesionalizar el quehacer legislativo y a que la ciudadanía disponga de información que le permita conocer y examinar los trabajos del Senado. Así, ayuda a fortalecer la calidad de la democracia en México.

@IBDSenado IBDSenado www.ibd.senado.gob.mx